

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22915 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 395/2010 referente a la concursada doña María Pilar Blanco Mangado se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de vistas número 23 de estos Juzgados.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115, párrafo tercero, de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse represenar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 4 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120047748-1